



SUPLEMENTO DE CIENCIAS NATURALES DEL
BOLETIN DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAIS
AÑO VIII 1956 CUADERNOS 3.º y 4.º

Redacción y Administración: GRUPO DE CIENCIAS NATURALES «ARANZADI»
Museo de San Telmo - San Sebastián - Teléfono 2-29-45

COMUNICACIONES RECIBIDAS

Nombres vulgares de animales y plantas

Por FEDERICO PUENTE AMESTOY

Los amantes de la Naturaleza, los que por cualquier causa, sienten algún interés o admiración por los seres vivos —plantas, flores, árboles, pájaros, mariposas, animales silvestres, etc.—, experimentan, sin duda, una primera necesidad: su denominación; el *conocimiento del nombre*, técnico o vulgar, de cada uno de estos seres, con lo que consiguen una mayor familiaridad con los seres nombrados. La siguiente e inmediata necesidad: el conocimiento del *significado* y *origen* de cada uno de estos nombres es, para muchos, secundaria, pero para los que saben sacar alguna de las muchas consecuencias que se desprenden de este conocimiento, sobre los seres a los que se aplican, o del pueblo que las inventó, es un inagotable manantial de nuevos y apasionantes estudios.

Según Macleod (1), "la filología, la medicina, el cuidado de los animales, la artesanía, la historia, la vida social, el folklore, las costumbres, la religión, la mitología, la imaginación, sin contar la botánica, la horticultura, la agricultura y la zoología, "todas ellas

(1) R. D. Macleod —Key to the Names of British Plants— Pitman Londres 1952.

reciben alguna luz por medio de los nombres de plantas” y de animales.

Pero, como advertía a los estudiantes vascos, especialmente a los naturalistas, nuestro Aranzadi —que según frase de Griera (2, pg. 105) es en España “el único hombre de ciencia que se ha interesado por las palabras y las cosas”— a los que aconsejaba la recogida de los nombres vulgares de animales y plantas: “para sacar de ello todas las consecuencias y sacarlas con base firme, más importancia que el conocimiento de los nombres vulgares aislados, lo tiene el de su significación exacta y científica.”

Siguiendo los consejos de Aranzadi, pretendemos con estas notas, contribuir a fomentar el interés por la búsqueda de nuestros nombres populares y sobre todo a la determinación de su significación técnica o científica, como base segura para el estudio completo de los nombres populares de animales y plantas de nuestro País.

NOMBRES CIENTIFICOS Y NOMBRES VULGARES EN BIOLOGIA

Aclararemos primero, lo que debe entenderse por nombre técnico o científico y nombre vulgar.

La nomenclatura biológica, implantada por Linneo en 1753, recibe también los nombres de nomenclatura binaria y nomenclatura *binominal*, porque, cada especie se designa con *dos palabras*, precisamente *latinas* o *latinizadas*, de las cuales, la *primera* corresponde al *género* (nombre genérico —variable según varían las clasificaciones con arreglo al desarrollo de los conocimientos científicos— y la *segunda*, al nombre particular de la *especie* (nombre trivial o específico). Esta nomenclatura, debidamente reglamentada y completada en diversos Congresos Internacionales, es la aceptada universalmente.

El nombre de la especie biológica expresado de este modo es su *nombre científico* o *técnico*.

Todas las demás denominaciones, ya correspondan al léxico culto o semicientífico, al general común, al popular y rústico, al familiar e infantil, son *nombres vulgares*, en oposición a los técnicos o científicos.

(2) Mosen Antonio Griera—Lexicografía y geografía lingüística, en “Curso de Lingüística” Publ. de Eusko-lkaskuntza, 1921.

Una primera observación respecto de los nombres científicos de animales y plantas, es la de que, en cierto sentido, no tienen nada de científicos, por cuanto que para su formación no existen normas ni reglas fijas, tanto para los nombres genéricos como para los específicos (fuera de las reglas gramaticales de concordancia entre unos y otros). Pero tienen el gran mérito de que *significan siempre la misma cosa, para todos los biólogos del mundo*, y esta es su función esencial y su importancia científica.

Para la exposición de los nombres vulgares los dividiremos en dos grupos:

I.—Nombres correspondientes al léxico culto, semicientífico o profesional, y

II.—Nombres propiamente populares (léxicos común, popular rústico, familiar e infantil).

I.—*Léxico culto o profesional*.— En este grupo distinguimos tres subgrupos:

a) Nombres propiamente cultos: son los que los biólogos (botánicos y zoólogos) emplean, en su idioma nacional, como equivalentes o en sustitución de los nombres científicos (Macleod, los llama "book names"). Suelen reducirse a la traducción o adaptación al propio idioma del nombre científico o del nombre vulgar extranjero.

De importancia secundaria para el estudio de las palabras, encuentran su justificación para la denominación de las especies exóticas, o para las indígenas que carecen de nombre popular. Muchos de estos nombres han pasado y van pasando, al léxico común y aún al popular.

Es reprobable, por erróneo, el criterio de muchos autores al considerar como vulgares en su acepción de populares, estas denominaciones del léxico culto.

Nuestro gran botánico de Elciego, D. Javier de Arízaga, en sus escritos (3) distingue perfectamente el nombre científico, del castellano (o culto), del vulgar y del profesional: razón por la que lo presentamos como modelo a este respecto: Así p. ej. de la *Rosa gallica*, dice: "Cast. Rosa de Francia. Vulgo Rosa castellana Farm. Rosa rubra"; de la *Pinguicula vulgaris*. Castellano Pinguicula vulgar. Vulgo. Grasilla".

En los Diccionarios Vascos, aparecen muchos nombres de ani-

(3) Javier de Arízaga—Itinerarios botánicos, publicados y anotados por D. A. Federico Gredilla. Vitoria, 1914.

males y plantas que no son *populares*, sino traducidos al euskera, por el autor, del nombre vulgar castellano o francés.

Para las plantas el Diccionario de Lacoizqueta, como observan los señores Bouda y Baumgartl (4) por causa de que "su material procede en buena parte del Diccionario de Larramendi, contiene muchas palabras construídas, de carácter no popular. A ellas hay que agregar numerosas voces tomadas del español que no se pueden llamar préstamos". Sin embargo, conviene aclarar que, los nombres vulgares recogidos por Lacoizqueta en el Valle de Ver-tizarana, donde herborizó ampliamente, son de un valor insupe-rable.

Aranzadi, ya señaló una de estas anomalías, en Euskalerriko Perretxikuak (p. 60) donde dice: "El Sr. Lacoizqueta, en su enumeración de plantas, no cita la especie (*Pleurotus eryngii* D. C.) y sin embargo en su "Diccionario de los nombres euskaros de las plantas" la menciona, señalando el nombre vulgar *Karduziza*".

b) Nombres modelo o standard.—Recientemente existe una tendencia a establecer o imponer ciertos nombres vulgares como "modelos" o "standard", con un carácter más o menos oficial, con el fin, laudable, de su uso inequívoco, tanto en las publicaciones o revistas, como en las transacciones comerciales, cada vez de mayor importancia internacional; especialmente para los animales domésticos, caza, pesca, plantas alimenticias, forrajeras e industriales, etc.

Citaremos como ejemplo:

Para los animales marinos, y "con un fin principalmente comercial", el "Catalogue illustré des animaux marins comestibles des côtes de France et des mers limitrophes" (5) del Office des Pêches Maritimes, realizado en cumplimiento del deseo expresado en el VIII Congreso de Pescas Marítimas celebrado en Boulogne-sur-Mer, en Setbre. 1923, en el cual se decía "Que dada la multiplicidad de los nombres locales de los animales marinos y de las dificultades que suscitan estas múltiples denominaciones, sea establecido un Catálogo ilustrado de los animales marinos comestibles (peces, moluscos y crustáceos) de los mares franceses, dando además de su descripción sumaria y de su nombre científico, sus de-

(4) K. Bouda y D. Baumgartl.—Nombres vascos de las plantas. Universidad de Salamanca, 1955.

(5) L. Joubin y Ed. Le Danois.—Catalogue illustré des animaux marins comestibles des côtes de France et de mers limitrophes. Avec leurs noms communs français et étrangers.—Memoires N.º 1, 1924 y N.º 2 1925 Office Scientifique et Technique des Pêche Maritimes.

nominaciones locales y sus traducciones en las principales lenguas extranjeras". En este Catálogo figura cada especie encabezada con un doble nombre: el nombre científico y un nombre vulgar francés, propuesto "comme NOM OFFICIEL ET UNIQUE pour tout notre pays". Resulta, por tanto, útil para los profesionales de las industrias marítimas, por existir "una gran dificultad cuando se trata de entenderse sobre la naturaleza de la mercancía".

Y aunque no se da ninguna explicación sobre la elección del nombre propuesto, es de un gran interés por el gran número de nombres populares recogidos en todas las costas europeas y Norte de Africa, en sus correspondientes idiomas y con indicación del lugar de su empleo.

Para su uso principalmente en la literatura y ante la necesidad de particular importancia de la uniformidad en la terminología de las razas de ganado, es interesante "A World DICTIONARY of BREEDS types and varieties of LIVESTOCK", del Commonwealth Agricultural Bureau (6) con el que se resuelven los problemas: de cómo traducir al propio idioma los nombres de las razas extranjeras: el de evitar que iguales nombres, ingleses, puedan tener diferente significado o formas ambiguas; y el de suprimir la confusión originada a causa de que una misma raza tenga nombres completamente diferentes en distintas partes del mundo (por ej.: Shorthorn=Durham y Large White=Yorkshire). Para ello el Diccionario da (1 parte) "la lista de los nombres del ganado que pueden hallarse en la literatura (o sea, los nombres aplicados al ganado caballar, vacuno, ovino, caprino, de cerda, asnal y búfalos, sobre la base de su origen común, similitud o proximidad geográfica), indicando qué nombres son sinónimos, y recomendando una forma para su uso en inglés. Para las diversas "tazas", "tipos" o "variedades" se da, siempre que es posible, una breve indicación de su lugar de origen, o distribución actual, su uso económico, su parentesco con las otras razas, la descripción de sus caracteres raciales y el origen del nombre".

Finalmente, como modelo de nombres estandarizados de plantas, citemos el "Standardized Plant Names" de la C.S.I.R.O. de Australia (7), con el que se intenta obtener un uso más uniforme de

(6) Mason.—A World DICTIONARY of BREEDS Types and Varieties of LIVESTOCK. Technical Communication N.º 8 de el Commonwealth Bureau of Animal Breeding and Genetics, Edinburgh, 1951.

(7) STANDARDIZED PLANT NAMES. — Bulletin n.º 272. Commonwealth Scientific and Industrial Research Organization. Australia. Melbourne, 1953.

los nombres vulgares de las plantas, más importantes, de pasto y malas hierbas, australianas. "Como plantas de diferente valor económico pueden recibir el mismo nombre vulgar en diferentes distritos, y esta diversidad en la aplicación de los nombres vulgares ocurre no solamente entre los pastores y labradores, sino también en las publicaciones agrícolas, era necesaria la selección de los nombres standard, para lo que se han seguido las siguientes normas: Descartado, como impracticable, la creación de nuevos nombres, aun ideados sobre una base botánica, se ha considerado como ideal, el uso, como nombre vulgar standard de una especie, del nombre empleado en la mayoría de los distritos, teniendo en cuenta no solamente la más amplia distribución de la especie, sino atendiendo también a su uso en el comercio de semillas y en otros países de habla inglesa en los cuales la planta es de importancia. Este principio no puede adoptarse con rigidez, porque en algunos casos existen dos o más especies distintas que reciben el mismo nombre vulgar. Así ocurre con el nombre "browntop"; de uso general en los distritos meridionales y en el comercio de semillas para designar la *Agrostis tenuis* Sibth; en cambio, en Queensland se aplica a la especie tropical y subtropical *Eulalia fulva* Kuntze; existiendo, por tanto, pocas esperanzas de aceptación de un nuevo nombre para cualquiera de estas hierbas, se ha propuesto distinguir la especie de *Agrostis*, como "browtop bent" y la *Eulalia fulva*, como "silky browntop".

Otras veces, una misma planta, común o frecuente, puede ser conocida con un nombre vulgar en una gran parte de su área de distribución, y por otro nombre en los otros lugares. En estos casos, para evitar toda confusión, ambos nombres vulgares son aceptados como standard; en estos casos, la aceptación de ambas denominaciones no envuelve ambigüedad y evita un cambio revolucionario en los nombres existentes en uso.

Todo el trabajo se ha realizado en cooperación con el "New South Wales National Herbarium", para conseguir la exactitud de los nombres botánicos usados en las listas, en las que se incluyen los sinónimos usados más comúnmente.

Es por consiguiente, un trabajo modelo que puede servir de guía o norma para análogas empresas.

c) El tercer subgrupo, comprende los nombres usados por los profesionales de toda categoría, artesanos, comerciantes, herbolarios, etc.; ya que su léxico ocupa un lugar intermedio entre el técnico y el popular.

II.—El segundo grupo, formado por los nombres propiamente populares puede graduarse o dividirse en:

Léxico popular, constituido por el “vocabulario y formas peculiares de la lengua del pueblo”.

Léxico rústico, de igual categoría, pero “más propio de la gente rural que de la urbana”.

Ambos son de gran interés científico, por contener voces no recogidas en los Diccionarios, curiosos localismos, etimologías populares, etc.

Léxico familiar, que según el D.R.A.E. es “el natural, sencillo, corriente propio de la conversación o de la común manera de expresarse en la vida privada”. Como advierte el señor Casares (8) no tiene la importancia que le da el Diccionario.

Y *léxico infantil*, de gran desarrollo e importancia en nuestro país, para la denominación de cuantas plantas, flores, frutos y animales, intervienen en sus juegos y diversiones, como se observa en las numerosas denominaciones que reciben las lagartijas, solitarias, mariposas, amapolas, abillurris, etc.

VALOR DE LA NOMENCLATURA POPULAR

Establecer comparaciones entre la nomenclatura científica y la popular es un grave error, ya que cada una tiene su uso o empleo adecuado en sus respectivos dominios. Tantos inconvenientes tiene el uso de voces comunes en la terminología científica, como la vulgarización de los términos científicos.

Dos defectos fundamentales suelen atribuirse a la nomenclatura popular.

1.º Que una misma voz se emplea a veces para designar seres diferentes o sea que una voz puede tener diversas acepciones en localidades distintas, y

2.º Que para designar una misma especie existen gran número de vocablos o denominaciones.

Aparte de que análogos defectos se hallan en la práctica, en los nombres científicos de animales y plantas, diremos que el primer defecto, aun agravado con frecuencia, por el empleo incorrecto del vocablo, no debe desanimarnos en la recogida y estudio de los nombres vulgares, porque esa complicación puede y debe ser su-

(8) Julio Casares. — Introducción a la lexicografía moderna. Madrid, 1950.

perada procurando descubrir, concretar y separar cada una de sus distintas acepciones, estableciendo con precisión y exactitud técnica su significación y alcance; señalando concretamente la localidad de su empleo y todas las circunstancias que nos den el justo valor de la palabra (como por ej.: la del sujeto que emplea el nombre): De un modo semejante a como este defecto se resuelve y subsana en los términos científicos, dando la sinonimia científica de cada especie, indicando en cada uno de ellos el autor, la obra y hasta la fecha de su publicación.

El segundo defecto, lo será para conseguir una nomenclatura precisa, pero no para el estudio científico de las palabras, puesto que por el contrario es el mayor aliciente para su búsqueda y recolección, que es preciso realizar antes de que sea demasiado tarde.

ORIGEN Y FORMACION DE LOS NOMBRES POPULARES

Dos leyes generales distingue Seguy (9) en la denominación de las plantas, aplicables también a la denominación de los animales, que son:

1.^a Ley del interés o ¿por qué? y 2.^a, Ley de economía de fuerzas o ¿cómo?

Origen de los nombres.— En la realidad, dice Seguy, es la ley del interés la que obra, en el origen de los nombres. Y en efecto, no se nombran más que los seres que nos ofrecen algún interés, bien porque nos son útiles o nos reportan algún beneficio de cualquier índole (animales domésticos, caza, pesca, plantas alimenticias o de pasto, económicas, medicinales, etc.), o bien los perjudiciales en cualquier sentido (animales venenosos, destructores, depredadores, plantas venenosas, malas hierbas). Y en el léxico infantil todos los animales y plantas que intervienen en su actividad: juegos, alimentación, adorno, etc.

Un ser será nombrado allí donde se le conozcan ciertas propiedades y será anónimo donde se las desconozcan (Seguy). Por esta causa todo vocablo correspondiente a un objeto cuya utilidad o propiedades han sido olvidadas está condenado a la extinción. De aquí nace la urgencia y necesidad de recoger los nombres populares antes de que se pierdan irremisiblemente. Y también el inte-

(9) Jean Seguy.—Les noms populaires des plantes dans les Pyrénées centrales.—Monografías del Inst. de Est. Pirenaicos. Barcelona, 1953.

rés por conocer la causa originaria de su nombramiento particular.

Formación de los nombres.— El proceso de formación de los nombres populares, siempre dentro de la ley de economía de fuerzas, divide Seguy en dos grupos: *Formaciones primarias*, en las que “el nombre tiene por único valor ser el signo del objeto”, y *Formaciones secundarias*, “en las que el nombre además de ser el signo del objeto, tiene o ha tenido una significación intrínseca”.

Formaciones primarias.— Este grupo lo constituyen:

a) *El fondo fijo tradicional*, “en el cual las denominaciones se hallan asociadas al objeto por tradición hereditaria” (nombres indígenas)

b) *Los préstamos*, de otras lenguas.

Así por ej.: los alaveses: *Asqui*, Murguía (Bar), del vasc. *Aski* (“grama”), y *Ziron*, Araya, del vasc. *Zirau* (“lución”), pertenecen al fondo fijo tradicional.

Rata (Vasc. *Arratoi* y *Grama* (vasc. *gramen* Bn. S.), son préstamos.

Las razones o motivos de los préstamos podemos reducir a dos:

1.º Cuando falta el nombre indígena, como ocurre con los seres exóticos, el nombre es introducido con el objeto importado (palabras viajeras): como *rata*, *cobaya*, *patata*, *topinamburo* (Bar. 12).

2.º El prestigio del término culto, la influencia de los pueblos invasores (celtas, romanos, godos, árabes) o de la lengua oficial, desplaza el término popular relegándole al olvido o supliendo al ya olvidado; en esta acción ejercen actualmente gran dominio la escuela, profesionales, las grandes aglomeraciones, a cuyos mercados acuden los aldeanos con sus productos; la prensa, la radio, etc.

Por estas circunstancias los mejores sujetos como suministradores de nombres populares son los habitantes de caseríos y pequeñas localidades, mayores de 50 años: las madres conocen también muchos nombres infantiles (Seguy).

Formaciones secundarias.— Cinco procedimientos distingue Seguy, en la creación de estas denominaciones: Metáfora; Descripción; Diacritismo por adjetivos neutralizados; Sufijación igualmente neutralizada y Confusión.

En cuanto al origen de estas formaciones secundarias, unas, las más interesantes, son de creación indígena, pero otras, las más numerosas, son traducciones o calcos de denominaciones extrañas.

Creación metafórica.— Las metáforas pueden ser: simples (de una sola palabra) por supresión de alguna otra sobreentendida; fácilmente pierden sentido y llegan a convertirse en palabras hereditarias y sintagmáticas (perifrásicas).

Las perifrasis, bien porque no se quiere o no pueden ser comprendidas se hallan sometidas a toda clase de accidentes mecánicos, de los cuales los más comunes son: la atracción paronímica y los encadenamientos asociativos.

He aquí cómo explica Seguy estos últimos:

“Sea un sintagma “pico de ave”; cada uno de sus términos se halla en relación asociativa con una serie: para el primero; pata—ala—pluma—cola, etc.; para el segundo: gallina—gallo—pato—águia, etc. Si *pico de ave* se emplea en su sentido recto, p. ej. en la frase “un pico de ave es distinto de una boca de mamífero”, no hay ninguna razón para que los términos del sintagma sean solidificados, y menos aún, atacados, por su cadena asociativa. Pero a poco que *pico de ave* sea tomado en un sentido metafórico, sobre todo si la relación entre la imagen y el objeto designado se oscurecen, los elementos asociados tendrán tendencia a sustituirse en el original, a consecuencia de un fallo de la memoria; porque en suma la significación nula o mal comprendida no es alterada con ello. Es lo que llamaremos el *encadenamiento asociativo*”.

Las metáforas sintagmáticas son modificadas así de tal forma que pierden toda lógica y toda posibilidad de seguir siendo adaptables al objeto.

Los encadenamientos asociativos se complican frecuentemente con atracciones paronímicas, originadas por etimología popular, porque vienen a modelarse sobre perifrasis ya existentes.

Así ocurre por ej. con algunos nombres vascos de la grama: esta planta considerada perjudicial a los cultivos (mala hierba) por su largo rizoma cundidor, fué denominada por Linneo *Panicum Dactylon* (“panizo de dedos”); el nombre trivial, del gr. *dactylos* “dedo”, por sus espigas divididas como dedos y extendidas. Actualmente se la denomina *Cynodon Dactylon* (L.) Pers.; su nombre genérico ha sido formado del gr. *kynos* “perro” y *odous* “diente”; traducción del nombre vulgar francés *Chiendent*; por el aspecto de las yemas de su rizoma, según P. Fournier (10); explicación que nos parece más exacta que la de Macleod “por la apariencia de

(10) P. Fournier.—Les Quatre Flores de France 2ème. tirage-1946-Paris, Lechevalier.

sus inflorescencias" o que la de Teixidor (11) "planta que mascan los perros". el nombre vasc. *Ots-atx* (Bn ("garra de lobo") pertenece a la misma cadena asociativa. En medicina popular son muy empleados los rizomas de grama como diuréticos y para la retirada de la leche en las mujeres que lactan: *atso-bizar* ("barba de vieja"); *atso-muthur* ("morro de vieja"); *ilda-*, *ildo-pizar* ("barba de surco") *atso-herio* ("muerte de vieja") nos dan un ejemplo de complicación de los encadenamientos asociativos con atracciones paronimicas y etimologías populares.

Un curioso ejemplo de cambio total de sentido por atracción paronimica es, a nuestro parecer, *Hocico de cochino*, usado en Murguía, según Baraibar (12), para nombrar al "botón de oro" (diversos *Ranunculus*). Del vasco *Urde-mutur*. Según B. y B. (4 p. 9) "la comparación con el hocico del cerdo fundada acaso en las hojas puntiagudas" y según Baraibar "por la forma de su raíz": ambas explicaciones poco satisfactorias. El señor Guinea en "Vizcaya y su paisaje" (13, p. 423) dice "*Urdemutur* quizá sea una corrupción de *urremutur* puesto que en nada se parece esta loscorola al hocico del cerdo y sí mucho a lo que ha dado origen a los nombres francés y español (Baztan) *urrozko-mota*". La atracción paronimica explicaría el cambio del componente *urrozko-*, *urre-*, en *urde-*; y el segundo componente *-mota*, en *-mutur*.

En los numerosos nombres dados a la lagartija en nuestro país, con intervención del léxico infantil, y procedentes del vasco, pueden apreciarse dos componentes, ambos fuertemente atacados por toda clase de accidentes mecánicos y especialmente por la atracción paronimica. En los siguientes nombres vascos que Azkue trae en su Diccionario: Suaingila (L); Suangilla (AN-lez-oy B-mu, G-ber-don-t); Subekandela (L-ain); Subemandil (AN-b); Sugandela (BN-haz-s); Sugandilla (AN, G-etx); Sugandola (BN-ist.); Sugalindara (G-aiz-ms); Sugalindara (B-orm); Sugekandela (L); Sugekandera (L-ain, R-uzt); Sugelandara (B-a-o); Sugelinda (B-o-tx); Sugelindara (B-ang-g-l G-gab-iz); Suraingilla (B-urd); Surangilla (AN-lez, G); el primer componente es, sin duda, *suge-*, *suga-*, *sube-* "culebra": en algunos lugares de Navarra recibe la lagartija según Iribarren (14) los nombres de Culebrina (Valle de Olló) y Cu-

(11) Juan Teixidor.—Flora farmacéutica de España y Portugal. Madrid, 1871.

(12) Federico Baraibar.—Vocabulario de palabras usadas en Alava y no incluidas en el Dic. de la R. Ac. Esp. (Decimotercia edición) o que están en otras acepciones o como anticuadas. Madrid, 1903.

(13) Emilio Guinea.—Vizcaya y su paisaje vegetal. Bilbao, 1949.

lembriña (Valle de Goñi); el segundo elemento fuertemente modificado pudiera ser, en su origen, un sufijo de carácter cariñoso o un diminutivo; a los niños no les inspira ningún temor este reptil, para los que más bien es un entretenimiento su persecución y captura. En Alava, recibe los nombres de: Segundilla y Sekundilla (NO de Alava), Sanguandilla (Llanada Vitoria), Changundilla (Marquinez) y Sigulinda (Llodio). En Navarra, Iribarren tiene recogidos entre otros los siguientes nombres, todos ellos del mismo origen: Sabandilla, Sagundil, Sangundil, Sandrejilla, Sancar-tilla, Sangandilla, Sancar-tilla, Sangartilla, Sargantesa, Sangartesa, Sangartana, Sangarteja, Gargantesa, Segundilla, Sogalina, Sogan-dilla, Sogardina, Somanguilla, Songandilla, Sugandela, Subandilla, Sugandilla, Sumandilla, Sumainguilla, Suránguila, Zarandilla, Zarrandilla, Sanguilitarra y Zinguilitarra.

Formaciones descriptivas.— Se hallan expuestas a los mismos accidentes que las metáforas y aunque, generalmente, son más claras, pueden dar lugar también a interpretaciones (etimologías populares). A veces son difíciles de distinguir de las metafóricas. Su importancia estriba en que nos dan a conocer los caracteres de diagnosis populares, de las que, indicaremos algunas al exponer las bases de la taxonomía biológica popular.

El *diacritismo por adjetivos neutralizados*, o sea, por adjetivos más o menos vacíos de sentido, sin ningún valor descriptivo y la sufijación igualmente neutralizada, tienen por única función *individualizar* o especificar un género y su valor es simplemente discriminatorio.

Confusión.— Para Seguy existe confusión “cuando un sujeto da el mismo nombre a dos seres en los cuales un observador medianamente dotado, culto o no, puede percibir sin el auxilio de una investigación propiamente científica, sus caracteres diferenciales permanentes.”

Seres distintos pueden recibir un mismo nombre, sin que por ello exista confusión en el sentido antes definido; son los casos de *homonimia*.

Otras veces, cuando un ser desaparece de la región o localidad, por cambio de las condiciones climatológicas, o se olvida, por haber sido reemplazado por otro ser introducido ventajosamente con análogas aplicaciones o virtudes, “el nombre se empeña en subsistir” aplicándose a otra especie; “ello da origen a una rica sinonimia que tiene sus razones de ser. Pretender que no merece la pena em-

plearse en descifrar tales aparentes incongruencias es hacer la apología de la comodidad, dice Font. Quer, quien denomina a estas palabras "nombres de sustitución". (Citado por Masclans, 15, página 12).

En la literatura, Diccionarios y toda clase de publicaciones, aparecen los nombres vulgares de animales y plantas con frecuentes errores en cuanto a la significación exacta o correcta de la palabra, debido a confusiones originadas por diversas causas, entre las que distinguiremos las siguientes:

a) Por confusión o error del sujeto informante. Algunos de los errores que figuran en el Vocabulario de Baraibar, son debidos a esta causa: Ej.: Micharro: definido por Baraibar como "Musgafío, mamífero del orden de los insectívoros. *Sorex vulgaris*, L.", es el lirón, *Glis glis pyrenaicus* Cabrera. Zaparda, según Baraibar "Carpa o tenca de mediana calidad y color pardo claro sucio. Se cría en aguas cenagosas y es poco apreciada". Como también hemos indicado en otra ocasión, la zaparda del Zadorra, es el "cacho" "*Leuciscus cephalus cabeda*, Risso. El Dic. de la R. A. E. al incluir esta palabra la define, "Carpa o tenca de color pardo sucio", y en el Dic. de Ictiología del señor Pardo (16, p. 319) se dice igualmente "nombre alavés de la *carpa* criada en aguas cenagosas, que la hace poco estimada".

b) Otras veces la confusión es originada por errónea determinación del ser, por el colector de la palabra. Loina, según Baraibar (12, pg. 156) es el *Chondrostoma nasus* L.: especie que no existe en nuestro País: es el *Ch. toxostoma* (Vallot). El alavés Zarbo, es, según Baraibar, "Pececillo de río del género gobio", identificándolo con el "sarbo, sarbito" usado en Bilbao según Arriaga que da sus nombres científicos: *Gobius capito*, *G. niger*, *G. fluviatilis* y *G. iozo*". Aquí además de la falsa determinación, pues el "zarbo" alavés y del resto del país, es el *Cobitis barbatula* L.=*Nemacheilus barbatula* (L.), confunde Baraibar los géneros *Gobio* y *Gobius*.

c) Otras confusiones muy antiguas y generalizadas son debidas a indistinciones de seres que tienen el mismo aspecto, habitat, comportamiento, propiedades o usos.

(15) Francesc Masclans.—Els noms vulgars de les plantes a les terres Catalanes. Barcelona, 1954.

(16) Luis Pardo.—Diccionario de Ictiología, Piscicultura y Pesca fluvial. Madrid, 1945.

Las plantas que forman parte de nuestros setos, jaros y matorrales que bordean caminos y heredades originan numerosas confusiones e indistinciones.

De ellas, las plantas *volubles* o *trepadoras*, fueron ya antiguamente comparadas con la vid. S. Isidoro (17, L. 17, c. 9, 90-91) distingue: "*Ampelos leuké*, en griego, llamada también *brionía*, a la cual llaman los latinos *vitis alba* (nueza)" y "*Ampelos melaina*, esto es *vitis nigra*, llamada también *labrusca*". El vulgar *nueza negra*, designa hoy al *Tamus communis* L. Linneo emplea la palabra trivial *vitalba*, para el aján (*Clematis vitalba* L.) El vasco *aïhen zuri*, (calco de *vitalba*) corresponde al aján, aunque, por confusión se aplica también según los Diccionarios (4, p. 64) a la madreSelva. *Lonicera caprifolium* L. y *L. periclymenum* L. las madreSelvas más frecuentes de nuestros setos, son como todas las anteriores, plantas trepadoras: en Apellaniz, reciben el nombre de Parra silvestre (Lz. Guereñu).

En el NE de Alava especifican: *Trabas* y *Trababedar*, el aján; *Trababeddarri* de las matas, la *brionía*; y *Trababeddarri* de las pieza, el *Convolvulus arvensis* L., planta trepadora de los cultivos.

Iguales confusiones dan lugar los arbustos componentes de dichos setos y matorrales: *botonero*, *cornejo*, *arraclán* y *alígustre*, entre otros; confusiones también antiguas y generalizadas.

El *bonetero* (*Evonimus vulgaris* Miller=E. *Europaeus* L. p.p., cuyo nombre griego significa "de nombre glorioso, de buen augurio", era ya en tiempos de Plinio considerado como funesto, por lo que "evidentemente recibió aquel nombre con vistas a la propiciación" (1); suele confundirse con el *corneja* (*Cornus sanguinea* L.). Según S. Isid. (L. 17 c. 7, 16) ya antes de Lúculo, que introdujo el cerezo *Cerasus*, "existía en Italia este árbol, pero duro y agrio, por lo que le llamaba *cornus cornejo* (cerezo silvestre); es árbol apto para lanzas y picas. Por eso dice Virgilio (Geórg. 2, 448)—*Bona bello cornus*. (El cornejo bueno para la guerra)". Ambos arbustos de madera dura y seca, eran empleados para confeccionar lanzas, agujadas, etc., y mangos de útiles más o menos guerreros o sanguinarios, lo que junto al color rojizo (de sangre) que toman estos arbustos en el otoño, explica el origen de algunos de los nombres vulgares de mala reputación que reciben ambos arbustos. Según Azkue (18 t. I, p. 92) "En Lapurdi y Zuberoa le dan por nombre árbol maldito (*madarikatu*) al cornejo común, que en otros lugares llaman *zuandor*: en G-ár, *zumandor*, *zuandor* (G-at). Un aldeano de Guipúzcoa al preguntarle yo: ¿Que es cornejo?. me respondió: La clase de leña con que golpearon a Jesucristo. El pue-

blo cree que es éste el leño que manejaron sus enemigos para golpear al Salvador el día en que debía morir. Cree también que se valían de él las brujas en sus días. No sé para qué.”

En Alava recibe el nombre de Zurrandor (Bar.), procedente del vasco y que significaría, “madera ruin, escasa”, por servir solamente para construir pequeños objetos. En la Rioja las gentes del campo llaman al cornejo, Sanguñuelo (Ariz). En Cataluña, es creencia bastante generalizada que la bestia a la cual el carretero o labrador pega con una vara de sanguinyol, “acaba pixant sang” de ahí su n.v. “pixka sang” (15 p. 178).

Según Lacoizqueta, en Vertiz, *Madarikatuba*, es el bonetero.

Estos dos arbustos se distinguen fácilmente, porque las ramas jóvenes del bonetero presentan cuatro líneas salientes que las hacen casi cuadradas, carácter conocido del aldeano alavés que lo denomina “árbol de las cuatro caras”, por lo que la aplicación de este nombre al cornejo sanguíneo como lo hace Baraibar, no es correcta.

Otro arbusto que puede confundirse con el cornejo en la época de floración, es el aligustre (*Ligustrum vulgare* L.), al que se asemeja por sus flores dispuestas en compactos grupos terminales, de pequeñas flores blancas y por sus hojas opuestas. Por esta causa, las denominaciones de *Sosakuri* (“sueldo, perrachica vista”) o “que ha visto —es decir Judas— el sueldo”; Juduzigor (“vara de judío”); Debru-zur (“madera del diablo”) y Zuhain madarikatu (“árbol maldito”) que en B. y B. (4, p. 35) aparecen como correspondientes al “ligustro”, las creemos aplicables con más propiedad al cornejo o al bonetero.

También el arraclán (*Rhamnus Frangula* L.) suele confundirse con el cornejo, del que se diferencia fácilmente según Fournier (10, p. 144), porque “sus ramas, de coloración pardo purpúrea, presentan *lenticellas* grisáceas transversales” simulando pequeñas costras. En Vertiz, según Lacoizq. lo llaman *Ollakaran* (¿de *olla-aran* “espino de postillas”?). En otras partes, *Ollaran* y *Ollakabar* (¿“rama de patillas”?) y *Zumalakar* (de zume “mimbre” y *Zakar* “costra”). Esta etimología corresponde perfectamente al aspecto de sus ramas y supone una fina observación popular, siendo por tanto denominaciones específicas o privativas de este arbusto. Su empleo medicinal popular es una aplicación de la regla de las signaturas. Aplicar estas denominaciones al bonetero, aun modificado el primer elemento *olla* “postilla” en *ollo* “gallina”, no la estimamos correcta. B. y B. (4 p. 19) dicen “*oillakaran...* (“ciruela de gallina”); color amarillo como el maíz y fruto pare-

cido a los granos de maíz de corteza rosada, que comen muy a gusto los pájaros. Como la comparación de este árbol o arbusto con el ciruelo o el endrino no es particularmente buena, nos preguntamos si la indicación de los diccionarios es correcta“.

d) El empleo de denominaciones genéricas, colectivas o ambiguas, usadas en sustitución o como sinónimas de los nombres vernáculos, específicos, como ocurre con frecuencia en los Diccionarios, son causa de confusiones.

Recuérdese el carácter ambiguo de los nombres: Escorpión, Sapo, gusano, cicuta, grama, etc.

Baraiibar, parece haber establecido la correspondencia técnica de algunos nombres alaveses, a través de sus correspondientes nombres castellanos que, al no ser específicos han motivado su rectificación posterior. He aquí tres ejemplos típicos:

1.º Avica— *Reyezuelo* —*Troglodytes europaeus* L. (1903).

Avica— *Reyezuelo* —*Regulus cristatus* Char (1908).

2.º Aperauchi grande *Heracleum Sphondylium*
L. (1903).

Aperauchi grande— *Branca ursina* —*Acanthus mollis* L. (1908).

3.º Ajipuerro—Jacinto de penacho—*Bellevalia romana* Reich
(1903).

Ajipuerro.—Jacinto de penacho—*Acanthus mollis* L. (1908)

En el primer ejemplo pueden ser válidas ambas equivalencias por ser *avica*, un término genérico. En el 2.º, es exacta la primera (*Heracleum Sphondylium* (L.): éste recibe en castellano el nombre de “branca ursina falsa” (Láz. Ib.) quizá esto decidió a Baraiibar a identificarlo con la verdadera “branca ursina (*Acanthus mollis* (L.). Y en el 3.º, la rectificación es exacta.

Estas confusiones pueden corregirse, si no anularse, usando igual procedimiento que el empleado con este fin en la sinonimia científica; esto es, acompañando al nombre colectivo las iniciales p.p. (pro parte) expresando que la sinonimia no es completa, sino parcial por tener más amplitud que el nombre específico.

e) Confusiones nacidas de una errónea interpretación.

Dice Masclans (15, p. 12) “No es cosa fácil interpretar las razones por las cuales el pueblo eligió tal o cual nombre para una planta. Lo mejor es recogerlas directamente”. Pero conviene observar que la interpretación actual de los nombres populares sobre todo en los formados por descripción metafórica, se hallan a veces profundamente modificados, originando “etimologías populares” que no reflejan siempre la primitiva razón de la formación del nombre.

Según B. y B. (p. 69) "*pufa-b.* "valeriana" ("hierba del sople") las semillas sirven para abanicar como el diente de león". Este nombre si se aplicara al diente de león, la etimología sería correcta, pero aplicado, precisamente, a la valeriana no la estimamos satisfactoria; creemos más bien en una etimología popular en la cual *pufa*, representaría el *phu* de Dioscórides. (*Valeriana L.*). En "*erpe-b.* dulcamara" ("hierba de garras") solanácea, acaso remedio contra enfermedades de las patas de los animales" (B. y B. 4, p. 41); el primer elemento *erpe*, es el castellano *herpe*, enfermedad a la que se aplica vulgarmente esta planta y que como un gran número de plantas medicinales de uso por personas dedicadas a la curación de diversas enfermedades en animales y personas (v. Barriola, 19), son designadas con el nombre de la enfermedad a que se aplican, para ocultar sin duda el verdadero nombre vulgar y específico de la planta. En "*ardi-b.* "zaragatona; hierba pulguera", "olor acre contra bichos" (B. y B. 4, p. 32) no es válida esta interpretación para el *Plantago Psyllium L.* "*Psyllios* (zaragatona) llamada así porque tiene semillas semejantes a las pulgas, por lo que los latinos la llaman *herba pulicaris* (S. Isid. L. 17, c. 9, 54).

TAXONOMIA BIOLOGICA POPULAR

El conocimiento popular de los seres vivos limitado a los existentes en la región, indígenas o introducidos, y de ellos a los que de algún modo ofrecen utilidad o perjuicio, para el hombre, animales domésticos y plantas cultivadas, no puede dar origen a una verdadera clasificación de los mismos. Los caracteres populares utilizados para el conocimiento y distinción de animales y plantas son muy variados y conducen a una denominación común o genérica de aquellos que presentan uno o más caracteres iguales o semejantes; y la distinción de éstos por sus caracteres de especificación, a una denominación de carácter particular o específico. Estos son los dos, únicos, grupos taxonómicos populares: genérico y específico, que nunca deben confundirse con el género y la especie biológicas, que tienen distinto valor y significado.

Especificación.—Dentro del pueblo hay individuos que, por sus aficiones y ocupaciones más o menos profesionales, llegan a distinguir las distintas especies, razas y variedades, vegetales y animales, dividiéndolas en "especies" numerosísimas (y nombrando-

(17) San Isidoro de Sevilla.—Etimologías. Primera versión castellana total por D. Luis Cortés Góngora. B. A. C. Madrid, 1951.

las) por caracteres realmente nimios e infimos, como fruto de una fina observación y una larga tradición agrícola, pastoril, etc.: en los animales domésticos distinguen los individuos según las distintas etapas de su desarrollo, especialmente según los cuidados exigidos para su alimentación, o las aplicaciones a que se destinan (vid. 20, p. 140; 21, p. 16); igualmente en las plantas cultivadas, especifican según sus usos, y partes utilizadas o desechadas (vid. 22 *passim*). También los niños, especifican los individuos de la misma especie, con nombres diversos según la estimación o apreciación de las cualidades que ofrecen para sus juegos y diversiones. En los grillos, distinguen la hembra (matacandelas, en Alava) que desprecian, del macho, que lo diferencian en Rey o Redoblante y Panadero o Peón, según que en sus élitros se distinga una R o una P. Igualmente *diferenciaban*, las agallas del roble, según sirvieran o no para el juego del boche o vico, atendiendo a su tamaño, peso y superficie lisa o áspera, distinguiéndolas con numerosos nombres: no eran *viqueras*, las Zorras y Zonzorros, prefiriéndose los cucurros y cucurretas de menor tamaño y mayor peso (Bar. 12, p. 265).

En la especificación popular ocurre que, teniendo todos los caracteres de diagnosis igual valor taxonómico un mismo ser puede recibir distintas denominaciones según el carácter utilizado para su diagnosis y nominación. Así el *Grillotalpa gryllotalpa*, por su parecido con el grillo recibe los nombres de Grillo real y grillo cebollero: por sus patas anteriores, cavadoras, con las que construye galerías subterráneas, y que le dan cierto parecido al alacrán, al cangrejo o al topo; se le denomina; alacrán cebollero; cangrejo de pieza, en Alava; y topogrillo en Baztán (14); por los destrozos que causa en las plantas de huertas y piezas, con sus cortantes patas, se le llama: cortón; cortamaíces y cortatrigos (Alava); taja-cebolla, tipulacoy, tripulacoy y Revientafilas, en Nav. Y, por su canto, en la llanada alavesa lo llaman, perrillas; en vasc. lartxakur.

(18) R. M.^a de Azkue.—Euskalerrriaren Yakintza. Madrid. Espasa Calpe, S. A.

(19) I. M.^a Barriola.—La Medicina popular en el País Vasco, San Sebastián, 1952.

(20) Anuario de Eusko-Folklore, 1955. Tomo XV. Vida Pastoril en el País Vasco.

(21) A. Sánchez Belda.—Identificación animal.—Min. Agric. Manuales Técnicos, N.º 11. Madrid, 1950.

(22) J. Dantin Cereceda.—Catálogo metódico de las PLANTAS CULTIVADAS EN ESPAÑA. 2.^a ed. Min. Agric. 1943.

Una especificación particularmente curiosa es la que denominamos especificación por antonimia, de uso frecuente para distinguir dos especies del mismo nombre genérico que poseen alguna cualidad, aspecto, tamaño, profundidad, coloración, etc., contraria, diferente o simplemente ausente. Es el mismo procedimiento empleado para las clasificaciones dicotómicas, inventadas por Ramus (1650), en las cuales los caracteres se consignan en sentido opuesto, afirmativo o negativo y siempre contradictorio. Obsérvese que en esta especificación el empleo del antónimo no supone la existencia real del carácter opuesto o contrario, basta que sea diferente; así, negro, empleado en oposición de blanco, puede significar simplemente, no blanco. Los casos mas frecuentes son:

Bueno y malo, útil o perjudicial.— Los seres de mejor o primera calidad, los útiles, los más usuales o comunes pertenecientes a una misma denominación genérica, suelen recibir este nombre por antonomasia. Pero, cuando se los especifica, se los denomina según los casos: *doméstico* o *de casa*, *cultivado* o *de huerta*, *de comer*, *verdadero*, *cristiano*, *de la Virgen*, etc., para distinguirlos de los *silvestres* o *salvajes*; *de monte* (baso-); *de burro* (asto-); *de macho* (mando-); *de sapo* (apo-); *falso*; *moro*; *judío*; *del diablo*, etcétera.

Blanco y negro.— Determinativos empleados desde muy antiguo, no como calificativos de su coloración, sino simplemente como contraste de coloración de algún órgano o parte de la planta.

El *espino blanco* o *albar* (*Crataegus oxycantha* L., y *C. monogina* Jacq.) vasc. arantzuri, elorritzuri, larrantza xuri, llamado así en oposición al *espino negro* (*Prunus spinosa* (L.), vasc. elorri-beltz, aranbeltz o arantzabeltz; no por sus "flores de un blanco de nieve" (B. y B. 4. pg. 43), sino, como explica Macl. (1, pg. 70), porque en el espino negro, contrasta fuertemente su corteza oscura con el color blanco de las flores debido a que en el momento de la floración no han aparecido aún las hojas. En el espino blanco su corteza no es realmente blanca, pero no se aprecia el contraste entre la coloración de su corteza y las flores por haber brotado las hojas antes de la floración. A esta diferencia entre uno y otro, parece hallarse asociada otra idea; la de bueno para el espino blanco y malo o "venenoso" para el negro: en nuestro País es creencia muy generalizada que, "las pinchadas del espino negro se enconan siempre" y que éstas, se curan con "pincho del espino blanco" (vid. 20, pg. 117 y 121). En la brionía blanca y negra, el álamo o chopo blanco y negro; la raíz blanca y negra (Bar.): negro se emplea en el sentido indicado más arriba.

Macho y hembra: masculino y femenino.— Nos referimos aquí a las discriminaciones en las que esta distinción no tiene ninguna relación con la sexualidad de los seres. Ya Pitágoras según Plinio distingue Ruda macho y hembra (Seguy, 9, pg. 289). El vulgo distingue en el caracol, hermafrodita, el caracol macho y caracol hembra o caracola.

La terminación masculina o femenina se emplea con frecuencia para especificar el tamaño; grande o pequeño. *Olma* se llama al olmo de hoja más ancha (*Ulmus scabra* Mill). (Bar.); *ajas* en Navarra a los ajos grandes. En *chirlo* y *chirla* es esta última la que designa la almeja pequeña.

La distinción entre la planta y su fruto, se realiza muchas veces por este medio. Según S. Isid. (L. 17, c. 6, 3), "Los árboles son del género femenino y los frutos (poma) del género neutro". Actualmente se aplica el masculino para el árbol y el femenino para el fruto: maguillo y maguilla; endrino y endrina, calabazón y calabazona (NO de Alava, Bar.).